Vengo en nombrar a don Isidro Gregorio García Diez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Asturias, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo, JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 593/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Miguel Moreno Borondo Delegado provincial de Trabajo de Sevilla

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Miguel Moreno Borondo, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Sevilla, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trapajo, JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 594/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Tomás Undabeytia Ibáñez Delega-do provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieci-ocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo

del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,
Vengo en nombrar a don Tomas Undabeytia Ibañez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo, JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 595/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Julio Portela Ceballos Delegado provincial de Trabajo de La Coruña

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo

del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,
Vengo en nombrar a don Julio Portela Ceballos, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de La Coruña, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo, JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 596/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Luis González Delgado Delegado provincial de Trabajo de Madrid.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieci-

ocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa delit. ración del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo

del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,
Vengo en nombrar a don Luis González Delgado, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Madrid, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo, JESUS ROMEO GORRIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 28 de marzo de 1967 por la que se dispone que durante la ausencia del Director general de Minas y Combustibles se encargue del despacho y firma de los asuntos al mismo encomendados don Faustino Vigil Bernardo, Subdirector general de Explotaciones Mineras.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que mientras dure su ausencia y hasta su regreso se encargue del despacho y firma de los asuntos de esa Dirección General el Subdirector general de Explotaciones Mineras, ilustrísimo señor don Faustino Vigil Bernardo.

Lo que comunico a V. I. a efectos de lo previsto en el apar-tado quinto del artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 597/1967, de 23 de marzo, por el que se nombra Director general de Instrucción Mariti-ma a don José Ramón Caamaño Fernández.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Instrucción Marítima a don José Ramón Caamaño Fernández Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio, FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 3320/1966, de 29 de octubre, por el que se nombra Subjeje provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Barcelona al camarada En-rique Ramos Fernández.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Subjefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Barcelona al camarada Enrique Ramos Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento. JOSE SOLIS RUIZ